

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC COMERCIAL NOCERA Y CIA LTDA Rut 082120700-2
 La Cantidad de \$ 51,500 CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 1 PAR DE BOTINES DE DAMA PARA IMPLEMENTACION
 DE CALZADO DE TRABAJO DE LA FUNCIONARIA DEL DEM DOÑA NORMA LEVIN
 GUELNAO, SEGUN FACTURA N° 0082286.-
 Fecha de Pago 19/10/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	82286	19/10/2010	51,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :340

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO		51,500
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	51,500	
Totales		51,500	51,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO	51,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		51,500
Totales		51,500	51,500


 M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero